

TRASLADO CIVIL No. 049

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARLENE MONTEJO URIBE

Traslado por 03 días a la demandada del escrito de liquidación del crédito suscrita por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 01 de diciembre de 2020 y el traslado corre a partir del 02 de diciembre de 2020 a las 8.00 a.m.